GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI
Sede Central: Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta Asunción
Teléfonos (59521) 569000 Casilla de Correo 384
Planta Industrial de Villeta: (595) 2595512
Planta Industrial de Vallemí: (595) 0351230303/14/48

RECIBIDO 13-12-2024 GERENCIA INDUSTRIAL

EXP: 7542/2024

Formulario B

ACTA DE RECEPCIÓN DE SERVICIOS Nº 003/2024

PROVEEDOR: "APFG S.A"

CONTRATO Nº: 030/2024

FRENTE: ☐ Administración Central ☐ Fábrica Villeta ☒ Fábrica Vallemí

A los nueve días del mes de diciembre del año dos mil veinte y cuatro los abajo firmantes se reúnen a efectos de informar que luego de la verificación realizada a los servicios adjudicados a la firma proveedora, en el marco del proceso de contratación de referencia, se comprueba que el/los mismo/s cumplen con las especificaciones técnicas establecidas en el Contrato, por lo que se procede a la Recepción Parcial del servicio, a entera conformidad, según el siguiente detalle:

Orden de Compra	Ítem/Lote	Denominación y/o Descripción detallada del servicio	Informe del servicio (Nº/Fecha) (Adjuntar)	Fecha de ejecución del servicio (Inicio y-culminación, en su caso)
	2	Servicio de Mano de Obra para Mantenimiento de la Fábrica de Vallemi" ID Nº 447.995	CARTAS INTERNAS DM 328/2024 UCC 236/2024 UP 143/2024 DSI 038-2024 MINAS 113/2024 FECHA: 05-12-2024 09/12/2024 Planilla de asistencia de Personales Mes de Noviembre a Diciembre2024	Inicio:05-11-2024 Culminación:04-12-2024
Observaciones:				

Se emite el presente documento, en el lugar y fecha señalados en el encabezamiento, en tres ejemplares originales de un mismo tenor, a los fines y efectos que correspondan.

NO APLICA

Área de Requirente
Aclaración: _____

NO APLICA

Jefatura Área Requirente
Aclaración: _____

Ing. Mario Lugo C.
Director de Fábrica
INC - Vallemí

Director de Fábrica y/o Gerente del Área requirente
Aclaración: _____

Formato aprobado por Resolución PR Nº 751/15 de fecha 19/10/2015.
Ejemplar 1: para el Proveedor que deberá acompañar a su factura para el pago; **Ejemplar 2:** para su remisión a la UOC/Dpto. de Administración De Contratos y Garantías para respaldo de ejecución contractual; **Ejemplar 3:** Respaldo Área Requirente.